REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO

RAMA JUDICIAL 007 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002 **Página:** Page 1 of 2 Fecha: 18 DE ENERO DE 2021

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
76001 33330 2014 000	007 Ejecutivo 53	PEDRO NEL LIBREROS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO-CASUR	Auto resuelve solicitud MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por el extremo ejecutante.	15/01/2021		
76001 3333 2016 001		DELIA TELLO CUADROS	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	Auto pone en conocimiento PONER en conocimiento de la parte ejecutante el escrito presentado por el apoderado de la UGPP y los comprobantes de pago aportados, para que se pronuncie al respecto.	15/01/2021		
76001 33333 2016 003		CARLOS ALBERTO BONILLA ALARCON	CURADURIA URBANA 3	Auto pone en conocimiento PONER en conocimiento de la Curaduría Urbana No. 3 de Cali la posible nulidad de que trata el numeral 8º del artículo 133 del C.G.P.	15/01/2021		
76001 33330 2017 001		RICARDO TORRIJOS GALLEGO	NACION- MUNICIPIO DE CALI	Auto ordena oficiar ORDENAR a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca que practique la prueba pericial ordenada en este proceso.	15/01/2021		
76001 33330 2018 000	75 – ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ARLEY CUERVO LUGO	NACION - RAMA JUDICIAL - CSJ - DESAJ	Auto resuelve solicitud ORDENAR a la NACIÓN – RAMA JUDICIAL que dé cumplimiento inmediato de la Sentencia de segunda instancia del 7 de octubre de 2016	15/01/2021		
76001 3333(2018 000	REPARACION DIRECTA	PAULA ANDREA MORENO CARDONA Y OTROS	COPA AIRLINES	Auto resuelve nulidad DECLARAR la nulidad del proceso a partir de la admision de la demanda, por haberse configurado la causal prevista en el numeral 8º del artículo 133 del C.G.P., en relación con la falta de pronunciamiento y notificación de la providencia	15/01/2021		
76001 3333 2018 001	87 AGGIGINES DE 1812EX	ESNEDA ESCOBAR ARBOLEDA	COLPENSIONES - NUEVA EPS	Auto requiere REQUERIR al PRESIDENTE DE LA NUEVA E.P.S. con el fin de que en el término máximo e improrrogable de un (01) día siguiente al recibo de la comunicación respectiva, informe al Despacho quien es la persona encargada de hacer cumplir	15/01/2021		
76001 33330 2019 001		JUAN LUCRECIO OROBIO HUILA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto Termina por Desistimiento Tacito	15/01/2021		
76001 33330 2020 001		MARIA CECILIA OROZCO CALDERON Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza demanda	15/01/2021		

ESTADO No. 002 Fecha: 18 DE ENERO DE 2021 Página: Page 2 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

18 DE ENERO DE 2021

Original Firmado

YULY LUCIA LÒPEZ TAPIERO SECRETARIO